

**ACT/COPP-EXT-01/2022**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día doce de enero de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; así como, la determinación del Acuerdo IEE/JE-085/2021, aprobado por Junta Ejecutiva, mediante el cual se designó a la Maestra Andrea Imaz Escutia, como Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto; por lo que con la MINUTA/COPP-01/2022, se aprobó nombrar como Secretaria de esta Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, a la Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos; se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e Invitado
Andrea Imaz Escutia	Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria de la Comisión

El Consejero Presidente solicita a la Secretaria de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión.-----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión señala que el único punto a consideración de este Órgano Auxiliar, es el correspondiente al Anteproyecto de Lineamiento para la acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, ante los Consejos Distritales y Municipales, por lo que solicita a la Secretaria, Mtra. Andrea Imaz Escutia, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, dar cuenta de dicho anteproyecto. Haciendo uso de la palabra, la Secretaria rinde cuenta del anteproyecto antes citado. -----

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de esta Comisión aprueban el siguiente:

**ACT/COPP-EXT-01/2022**

**Acuerdo 01/COPP-EXT/12012022:** Con fundamento en el artículo 5, fracción III; artículo 11, fracción III y IV; artículo 15, fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Anteproyecto de Lineamiento para la acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, ante los Consejos Distritales y Municipales, se aprueba el documento en cuestión, sin observaciones, por lo que se faculta al Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, señala que al no haber más asuntos que desahogar solicita a la Secretaria de por concluida la presente sesión. -----

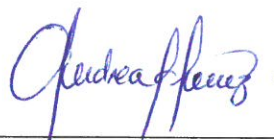
Por lo anterior, una vez desahogado el único asunto a tratar, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día doce de enero de dos mil veintidós. -----

Consejero Electoral



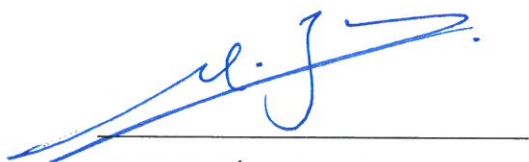
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
**Presidente de la Comisión**

Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



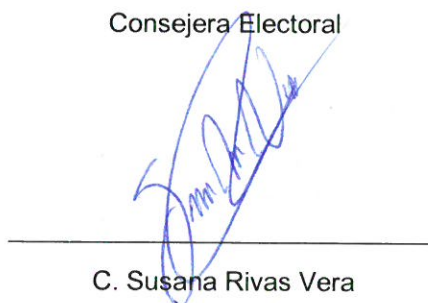
C. Andrea Imaz Escutia  
**Secretaria de la Comisión**

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
**Integrante de la Comisión**

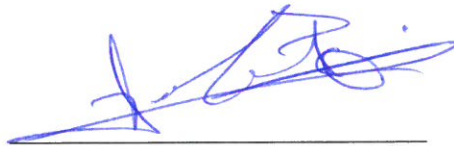
Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera  
**Integrante de la Comisión**

**ACT/COPP-EXT-01/2022**

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López  
**Integrante de la Comisión**



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-EXT-01/2022 -----